



Sindicato de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores
Personería Jurídica Resolución 0520 del 4 de abril de 2002 NIT
830100953

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2020

Con gran orgullo informamos que nuestro Presidente Francisco A. Burchardt Melo, ha sido designado por nuestra Confederación General del Trabajo CGT, para integrar el equipo del Consejo Asesor de la Misión de Empleo creada por el Gobierno Nacional para enfrentar la actual crisis económica y de desempleo. Estará acompañando a la máxima conducción de la CGT, encabezada por el Presidente Julio Roberto Gómez Esguerra, quienes tendrán la importante tarea de representar los principios sociales y propuestas económicas y laborales de sus más de 600 mil afiliados. De cara a encontrar una salida y soluciones a la dura situación que están viviendo millones de hogares colombianos por la histórica falta de empleo formal en Colombia, y agravada aún más por los efectos catastróficos de la crisis mundial de salud, productividad y desocupación.

La Misión de Empleo es la estrategia más importante del Gobierno Nacional para abordar la mayor crisis socio económica en materia de desempleo y ocupación que ha vivido Colombia. El País está soportando, no sólo los efectos negativos de la Pandemia por el COVID-19 en materia de salud física y psicológica, sino que las medidas necesarias para mitigarlo han repercutido en la desaparición de millones de puestos de trabajo y desaparición de empresas (MIPYMES) generadoras de empleo. Todos los análisis y estudios muestran que la recuperación de los índices económicos, sociales y de desarrollo puede durar años para volver al nivel del 2019. Para ello se ha creado una nueva Misión de Empleo que tiene como objetivos: Analizar y diagnosticar las Políticas Públicas que afectan el mundo del trabajo; Proponer políticas e instrumentos para superar la crisis y sus nefastas consecuencias y; Diseñar Mecanismos de Seguimiento a las propuestas planteadas.

El equipo estará integrado por un Jefe de Misión, el Dr. Santiago Levy, un Consejo Asesor y Equipos Técnicos dedicados a 5 Temáticas Específicas: Protección Social al Trabajador; Determinación de Salarios; Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano; Reformas pasadas y recientes del Mercado Laboral; y a solicitud de las Centrales Sindicales, la de Estatuto del Trabajo y Modelo de Desarrollo Económico.

Este gran reto para el gobierno, academia, gremios y trabajadores será abordado con la característica seriedad y responsabilidad por parte de la Confederación General del Trabajo y como es costumbre estará al servicio del pueblo colombiano, en especial de los trabajadores de todos los sectores que integran el mundo laboral en Colombia. Trabajadores independientes, campesinos, artesanos, de la industria, agroindustria y por supuesto del sector público.

Felicitamos a nuestro compañero Francisco Burchardt Melo, por esta gran responsabilidad que se le ha asignado y le deseamos todos los éxitos en su labor. No sin antes recalcar que cuenta con todo el apoyo humano, técnico y profesional de los afiliados a nuestra organización.

JUNTA DIRECTIVA

Sindicato de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores - SEMREX



SINDICATO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Calle 10 No 5-51 Oficina San Carlos 113. Teléfono: 3814000 - Ext: 1005 - contactenos@semrex.co; www.semrex.co
Twitter @SemrexComunica – **Instagram** semrexcomunica - **YouTube** canal semrexmre - **Skype** semrexcomunica mre
Correspondencia: Carrera 5ª No. 9-03. Bogotá, D.C. Colombia, Sur América

